

Universidad Nacional del Sur Departamento de Ciencias de la Salud

(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 269/2014

Bahía Blanca, 16 de septiembre de 2014

VISTO

La solicitud de inscripción fuera de término presentada por la estudiante SANTIAGO FRIEDRICH, LU 99182, en asignaturas de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Lo aprobado en sesión plenaria del 3 de septiembre

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción fuera de término de la estudiante **SANTIAGO FRIEDRICH**, LU **99182**, en la siguiente asignatura de la **Carrera de Medicina**:

	ASIGNATURA	CÓDIGO	COMISIÓN	SEDE	PERÍODO	AÑO
					LECTIVO	
1	CURSO DE	20015	DCS-20015	BAHÍA	Anual	2014
	RELACION			BLANCA		
	MEDICO-					
	PACIENTE III					

ARTÍCULO 2°: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO REPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

wow